
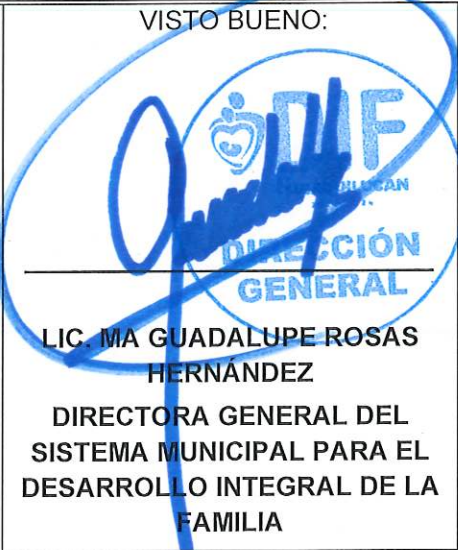


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
RAYOS X (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-13	
OTORGAR SERVICIO DE PROYECCIONES RADIOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TITULO TERCERO (PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD) ARTÍCULO 118 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DOCUMENTO A OBTENER:	IMAGEN O IMÁGENES RADIOGRAFICAS EN CD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA A PETICIÓN DEL USUARIO, CUANDO REQUIERE DICHO ESTUDIO PARA DIAGNÓSTICO Y/O SEGUIMIENTO MÉDICO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-SOLICITUD MÉDICA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002.		
2.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR	1.- LLEGA EL PACIENTE A PUNTO DE ATENCIÓN CON EL PERSONAL TÉCNICO				

QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	RADIOLOGO. 2.-EL TÉCNICO REvisa LAS RADIOGRAFÍAS SOLICITADAS Y EN CASO DE SER POSIBLE MANDA A PAGAR A CAJA AL PACIENTE. 3.-EL PACIENTE REGRESA CON E COMPROBANTE DE PAGO Y SE REALIZA REGISTRO 4.-SE PROCEDE A TOMAR LA O LAS PLACAS SOLICITADAS POR EL MÉDICO TRATANTE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS							
COSTO:	\$150.00 POR PROYECCIÓN		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SERVICIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66		
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL LUNES A VIERNES DE 07:00 A 21:00 HORAS SABADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	8284 1740		132	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A		

COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUNA CONTRAINDICACIÓN?				
RESPUESTA:	QUE LA PACIENTE ESTE EMBARAZADA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE LLEVAR ALGO PARA QUE ME ENTREGUEN LAS PLACAS?				
RESPUESTA:	NO, SE ENTREGAN EN CD EN FORMATO DIGITAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS PROYECCIONES ME PUEDEN REALIZAR?				
RESPUESTA:	LAS QUE SOLICITE EL MÉDICO TRATANTE, DE ACUERDO CON LA PATOLOGÍA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:  DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		VISTO BUENO:  LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2024	